



Referencia:	2024/00037488K
Procedimiento:	Selección de personal laboral temporal y constitución de Bolsa de Trabajo
Personal (PFRINGS2)	

DECRETO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Resolución de la Vicepresidencia Primera de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos de dicha Convocatoria.

Ha finalizado el plazo de subsanación de diez días hábiles conferido a los aspirantes excluidos y a quienes consideren debieran figurar en la lista, para tomar parte en la convocatoria aludida, de conformidad con lo establecido en su Base Quinta.

Esta Vicepresidencia primera al amparo de la delegación genérica conferida por la Presidencia de la Diputación, para la dirección y gestión de los servicios y materias vinculados a la Comisión Informativa de Recursos Humanos, mediante Decreto nº 2023007943, de fecha 3 agosto de 2023, **RESUELVE:**

Primero.- Declarar, a la vista de las reclamaciones presentadas, aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria, quedando, en todo caso, la admisión condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria, en particular lo relativo a la habilitación para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto.

1.- ASPIRANTES ADMITIDOS

- 1.- ALBA ELÍAS, JESÚS MARÍA
- 2.- ÁLVAREZ DE EULATE VILLALÓN, SILVIA MARÍA
- 3.- AYLLÓN RODRÍGUEZ, MARÍA DEL MAR
- 4.- BARQUÍN DE LA FUENTE, NEREA
- 5.- BOMBÍN TAMAYO, ELENA
- 6.- COSGAYA RODRÍGUEZ, ÁLVARO
- 7.- DÍEZ BUSTILLO, NOELIA
- 8.- DÍEZ CANTERO, FERNANDO
- 9.- ESCUDERO ROBLA, MARIO
- 10.- GARCÍA MATILLA, IVÁN
- 11.- GARCÍA REDONDO, ELENA
- 12.- GIL BARBERO, CARMEN LUCÍA



Diputación de Burgos

- 13.- HERAS VIDAURRE, ELENA
- 14.- HERBOSA GUTIÉRREZ, LETICIA
- 15.- MAHAMUD GALÁN, DAVID
- 16.- MANERO TORRES, JOSE MARÍA
- 17.- MARTÍNEZ CUBILLO, ELIA MURIEL
- 18.- MONEO ARAUS, MONTSERRAT
- 19.- PEINADOR PASCUA, FRANCISCO
- 20.- PEÑALBA MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL
- 21.- ROA SAÉNZ, MARÍA ÁNGELES
- 22.- RODRÍGUEZ FOULQUIE, MARÍA DEL MAR
- 23.- SALINAS TAPIA, REBECA

2.- ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos, significándoles que contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes, de conformidad con lo señalado en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; asimismo, podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, a tenor de lo establecido en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.